

Ventanas, 24 de agosto de 2018

Señora
Superintendente de Compañías
Presente.-

Expediente: 161290

De mi consideración:

Blanca Inés Montero Bermeo en mi calidad de Gerente General de la Empresa TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., por la presente le comunico que el 23 de agosto del año en curso, se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDENTE	CÉDULA Y NACIONALIDAD	CESIONARIO	CÉDULA Y NACIONALIDAD	ACCIONES
Publio Eduardo Ibarra Ibarra	0201081932 ECUATORIANA	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1801073212 ECUATORIANA	116
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1801073212 ECUATORIANA	1.407
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Mirían Yolanda Andrade Flores	1801073211 ECUATORIANA	1.140
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Guillermo Nervin Andrade Flores	0501715486 ECUATORIANA	870
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Libia Salome Andrade Flores	0501588503 ECUATORIANA	380

Los cesionarios han pagado la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que tendrán todos los derechos y obligaciones que le confieren la ley y el Estatuto Social.

Aclaro que esta transferencia de acciones la inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas en la citada fecha 23 de agosto del 2018.

Comunico a usted esta transferencia de acciones para los fines de ley correspondientes y cumpla con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Con esta cesión el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	VALOR EN (USD \$)
Ibarra Ibarra Publio Eduardo	10.711
Flores Muñoz Pablo Fernando	3.726
Hoyos Jaramillo Ángel Vetoven	1.523
Andrade Flores Mirían Yolanda	1.140
Andrade Flores Guillermo Nervin	870
Andrade Flores Libia Salome	380
CAPITAL TOTAL:	18.350

Atentamente,

Sra. Blanca Inés Montero Bermeo
GERENTE GENERAL
TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Ventanas, a los 23 días del mes de agosto de 2018, en el Barrio Ventanas, en la Oficina ubicada en la calle Sucre S/N y Ernesto Briones, a las 15h15 se reúnen el señor Pablo Fernando Flores Muñoz; y, el señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra, accionistas de la empresa TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, actúa como Presidente de la Junta, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente de la compañía y como Secretaria la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo Gerente General de la compañía.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías el Presidente solicita a Secretaría que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que a cada uno le corresponde en el capital social de la compañía, y cuyo resultado consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO NUMERADO (USD \$)	CAPITAL TOTAL (USD \$)	ACCIONES	%
Publio Eduardo Ibarra Ibarra	\$ 108,00	\$ 10.827,00	\$ 10.827,00	10.827,00	59,00272%
Pablo Fernando Flores Muñoz	\$ 7.523,00	\$ 7.523,00	\$ 7.523,00	7.523,00	40,99728%
TOTAL	\$ 7.631,00	\$ 18.350,00	\$ 18.350,00	18.350	100,0000%

Secretaría comunica al Presidente que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en los términos de la Ley de Compañías el Presidente manifiesta que estando reunidos los accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos, se declara convocada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa.

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Aprobar a la señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra ceda ciento dieciséis (116) acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un (USD \$ 1,00).
2. Aprobar al señor Pablo Fernando Flores Muñoz ceda tres mil setecientos noventa y siete (3.797) acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un (USD \$ 1,00).

PRIMER PUNTO: El señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra, accionista de la compañía, de estado civil casado expone que conjuntamente con su cónyuge la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo por asuntos personales han decidido ceder 116 (CIENTO DIECISÉIS) acciones de un dólar cada una, que tiene dentro del capital social de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., al Señor Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo. Luego de deliberar los accionistas aprueban por unanimidad lo propuesto.

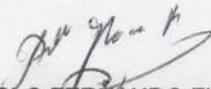
SEGUNDO PUNTO: El señor Pablo Fernando Flores Muñoz, de estado civil casado, expone que conjuntamente con su cónyuge la Sra. Marcela Judith Andrade Flores por asuntos personales han decidido ceder 3.797 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE) acciones de un dólar cada una, de las acciones que tiene dentro del capital social de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., a los señores Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo y Guillermo Nervin Andrade Flores; y, a las señoras: Mirian Yolanda Andrade Flores y Libia Salome Andrade Flores. Luego de deliberar los accionistas aprueban por unanimidad lo propuesto.

En consecuencia de la cesión efectuada, los accionistas dejan establecido que las acciones de la compañía quedan de la siguiente manera:

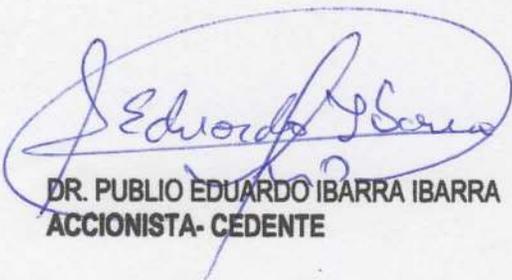
CEDULA DE CIUDADANIA	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO NUMERADO (USD \$)	CAPITAL TOTAL (USD \$)	Nº DE ACCIONES	% DE ACCIONES
0201081932	Publio Eduardo Ibarra Ibarra	10.711,00	10.711,00	10.711,00	10.711	58.4%
0501972921	Pablo Fernando Flores Muñoz	3.726,00	3.726,00	3.726,00	3.726	20.3%
1801073212	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1.523,00	1.523,00	1.523,00	1.523	8.3%
0501713788	Mirian Yolanda Andrade Flores	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140	6.2%
0501715486	Guillermo Nervin Andrade Flores	870,00	870,00	870,00	870	4.7%
0501588503	Libia Salome Andrade Flores	380,00	380,00	380,00	380	2.1%
TOTAL		18.350,00	18.350	18.350,00	18.350,00	100%

Los accionistas por unanimidad autorizan a la Gerente General para que proceda a perfeccionar en la Superintendencia de Compañías, en el ARTOTEL, en la contabilidad y en los libros de la empresa, así como donde se requiera todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General.

Por tratado y resuelto los puntos del orden del día, los accionistas el señor Pablo Fernando Flores Muñoz y el doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra dan un receso para la redacción del acta. Corrido dicho tiempo y constatado el quórum de iniciación de la reunión, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente reinstala la misma y solicita que por Secretaría se de lectura íntegra del acta que antecede, la que es aprobada en su integridad y sin ninguna modificación, por unanimidad, con lo que se declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., siendo las 17h00 del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los accionistas, Presidente y Secretario.


SR. PABLO FERNANDO FLORES MUÑOZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA Y CEDENTE


SRA. MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 0502372675



DR. PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA
ACCIONISTA- CEDENTE



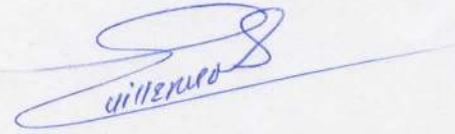
SRA. BLANCA INES MONTERO BERMEO
SECRETARIA- GERENTE GENERAL Y
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 1500299274



SR. ANGEL VETOVEN HOYOS JARAMILLO
CESIONARIO
C.C.: 1801073212



SRA. MIRIAN YOLANDA ANDRADE FLORES
CESIONARIA
C.C.: 0501713788



SR. GUILLERMO NERVIN ANDRADE FLORES
CESIONARIO
C.C.: 0501715486



SRA. LIBIA SALOME ANDRADE FLORES
CESIONARIA
C.C.: 0501588503

Ventanas, 24 de agosto de 2018

Señor
Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo
Ventanas.-

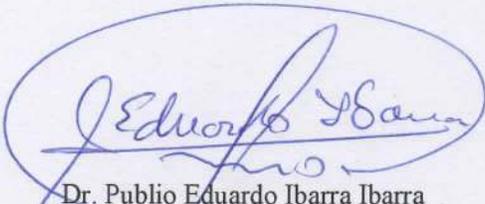
De mi consideración:

Yo, Publio Eduardo Ibarra Ibarra, de estado civil casado, accionista de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., las acciones que poseo, conjuntamente con mi cónyuge la señora Blanca Inés Montero Bermeo cedemos y transferimos CIENTO DIECISÉIS (116) acciones de UN (USD 1,00) dólar cada una, con todos sus derechos y obligaciones, sin lugar a reclamos en el futuro, a su favor señor Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo, ecuatoriano, de estado civil casado.

Yo, Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo, de estado civil casado, por mis propios derechos, acepto la transferencia de acciones especificadas en el párrafo anterior por convenir a mis intereses patrimoniales, cuyo pago es una inversión nacional.

Tanto el cedente como el cesionario por nuestros derechos y los que mantenemos en la sociedad conyugal, pedimos a ustedes señores Administradores inscriban en el Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de las acciones especificada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y además se dignen comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías para los efectos de Ley.

Atentamente.



Dr. Publio Eduardo Ibarra Ibarra
CEDENTE
C.C.: 0201081932



Sra. Blanca Ines Montero Bermeo
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 1500299274



Sr. Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo
CESIONARIO
C.C.: 1801073212


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180107321-2**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**HOYOS JARAMILLO
 ANGEL VETOVEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
 PANGUA
 EL CORAZON**

FECHA DE NACIMIENTO **1953-07-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARMITA E
 MAROTO MERA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TÉCNICO** V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOYOS TELMO TOVIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2012-05-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-18






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. **001 - 374** NÚMERO **1801073212** CÉDULA

HOYOS JARAMILLO ANGEL VETOVEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 5**
PUENGASI PARROQUIA





**REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP. IGM.MJ

Ventanas, 24 de agosto de 2018

Señora
Superintendente de Compañías
Presente.-

Expediente: 161290

De mi consideración:

Blanca Inés Montero Bermeo en mi calidad de Gerente General de la Empresa TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., por la presente le comunico que el 23 de agosto del año en curso, se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDENTE	CÉDULA Y NACIONALIDAD	CESIONARIO	CÉDULA Y NACIONALIDAD	ACCIONES
Publio Eduardo Ibarra Ibarra	0201081932 ECUATORIANA	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1801073212 ECUATORIANA	116
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1801073212 ECUATORIANA	1.407
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Mirían Yolanda Andrade Flores	1801073211 ECUATORIANA	1.140
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Guillermo Nervin Andrade Flores	0501715486 ECUATORIANA	870
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Libia Salome Andrade Flores	0501588503 ECUATORIANA	380

Los cesionarios han pagado la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que tendrán todos los derechos y obligaciones que le confieren la ley y el Estatuto Social.

Aclaro que esta transferencia de acciones la inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas en la citada fecha 23 de agosto del 2018.

Comunico a usted esta transferencia de acciones para los fines de ley correspondientes y cumplo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Con esta cesión el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	VALOR EN (USD \$)
Ibarra Ibarra Publio Eduardo	10.711
Flores Muñoz Pablo Fernando	3.726
Hoyos Jaramillo Ángel Vetoven	1.523
Andrade Flores Mirían Yolanda	1.140
Andrade Flores Guillermo Nervin	870
Andrade Flores Libia Salome	380
CAPITAL TOTAL:	18.350

Atentamente,

Sra. Blanca Inés Montero Bermeo
GERENTE GENERAL
TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Ventanas, a los 23 días del mes de agosto de 2018, en el Barrio Ventanas, en la Oficina ubicada en la calle Sucre S/N y Ernesto Briones, a las 15h15 se reúnen el señor Pablo Fernando Flores Muñoz; y, el señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra, accionistas de la empresa TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, actúa como Presidente de la Junta, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente de la compañía y como Secretaria la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo Gerente General de la compañía.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías el Presidente solicita a Secretaría que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que a cada uno le corresponde en el capital social de la compañía, y cuyo resultado consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO NUMERADO (USD \$)	CAPITAL TOTAL (USD \$)	ACCIONES	%
Publio Eduardo Ibarra Ibarra	\$ 108,00	\$ 10.827,00	\$ 10.827,00	10.827,00	59,00272%
Pablo Fernando Flores Muñoz	\$ 7.523,00	\$ 7.523,00	\$ 7.523,00	7.523,00	40,99728%
TOTAL	\$ 7.631,00	\$ 18.350,00	\$ 18.350,00	18.350	100,0000%

Secretaría comunica al Presidente que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en los términos de la Ley de Compañías el Presidente manifiesta que estando reunidos los accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos, se declara convocada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa.

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Aprobar a la señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra ceda ciento dieciséis (116) acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un (USD \$ 1,00).
2. Aprobar al señor Pablo Fernando Flores Muñoz ceda tres mil setecientos noventa y siete (3.797) acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un (USD \$ 1,00).

PRIMER PUNTO: El señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra, accionista de la compañía, de estado civil casado expone que conjuntamente con su cónyuge la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo por asuntos personales han decidido ceder 116 (CIENTO DIECISÉIS) acciones de un dólar cada una, que tiene dentro del capital social de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., al Señor Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo. Luego de deliberar los accionistas aprueban por unanimidad lo propuesto.

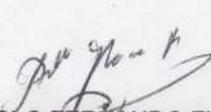
SEGUNDO PUNTO: El señor Pablo Fernando Flores Muñoz, de estado civil casado, expone que conjuntamente con su cónyuge la Sra. Marcela Judith Andrade Flores por asuntos personales han decidido ceder 3.797 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE) acciones de un dólar cada una, de las acciones que tiene dentro del capital social de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., a los señores Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo y Guillermo Nervin Andrade Flores; y, a las señoras: Mirian Yolanda Andrade Flores y Libia Salome Andrade Flores. Luego de deliberar los accionistas aprueban por unanimidad lo propuesto.

En consecuencia de la cesión efectuada, los accionistas dejan establecido que las acciones de la compañía quedan de la siguiente manera:

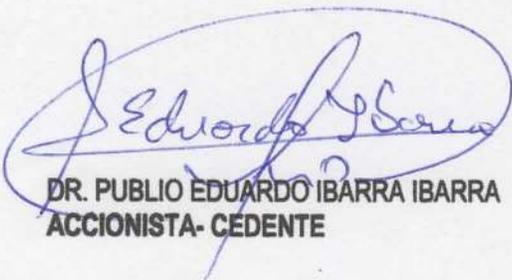
CEDULA DE CIUDADANIA	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO NUMERADO (USD \$)	CAPITAL TOTAL (USD \$)	Nº DE ACCIONES	% DE ACCIONES
0201081932	Publio Eduardo Ibarra Ibarra	10.711,00	10.711,00	10.711,00	10.711	58.4%
0501972921	Pablo Fernando Flores Muñoz	3.726,00	3.726,00	3.726,00	3.726	20.3%
1801073212	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1.523,00	1.523,00	1.523,00	1.523	8.3%
0501713788	Mirian Yolanda Andrade Flores	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140	6.2%
0501715486	Guillermo Nervin Andrade Flores	870,00	870,00	870,00	870	4.7%
0501588503	Libia Salome Andrade Flores	380,00	380,00	380,00	380	2.1%
TOTAL		18.350,00	18.350	18.350,00	18.350,00	100%

Los accionistas por unanimidad autorizan a la Gerente General para que proceda a perfeccionar en la Superintendencia de Compañías, en el ARTOTEL, en la contabilidad y en los libros de la empresa, así como donde se requiera todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General.

Por tratado y resuelto los puntos del orden del día, los accionistas el señor Pablo Fernando Flores Muñoz y el doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra dan un receso para la redacción del acta. Corrido dicho tiempo y constatado el quórum de iniciación de la reunión, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente reinstala la misma y solicita que por Secretaría se de lectura íntegra del acta que antecede, la que es aprobada en su integridad y sin ninguna modificación, por unanimidad, con lo que se declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., siendo las 17h00 del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los accionistas, Presidente y Secretario.


SR. PABLO FERNANDO FLORES MUÑOZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA Y CEDENTE


SRA. MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 0502372675



DR. PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA
ACCIONISTA- CEDENTE



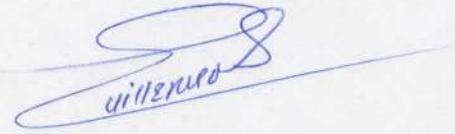
SRA. BLANCA INES MONTERO BERMEO
SECRETARIA- GERENTE GENERAL Y
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 1500299274



SR. ANGEL VETOVEN HOYOS JARAMILLO
CESIONARIO
C.C.: 1801073212



SRA. MIRIAN YOLANDA ANDRADE FLORES
CESIONARIA
C.C.: 0501713788



SR. GUILLERMO NERVIN ANDRADE FLORES
CESIONARIO
C.C.: 0501715486



SRA. LIBIA SALOME ANDRADE FLORES
CESIONARIA
C.C.: 0501588503

Ventanas, 24 de agosto de 2018

Señor
Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo
Ventanas.-

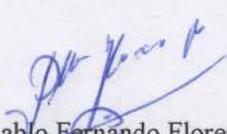
De mi consideración:

Yo, Pablo Fernando Flores Muñoz, de estado civil casado, accionista de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., las acciones que poseo, conjuntamente con mi cónyuge la señora Marcela Judith Andrade Flores cedemos y transferimos MIL CUATROCIENTOS SIETE (1.407) acciones de UN (USD 1,00) dólar cada una, con todos sus derechos y obligaciones, sin lugar a reclamos en el futuro, a su favor señor Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo, ecuatoriano, de estado civil casado.

Yo, Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo, de estado civil casado, por mis propios derechos, acepto la transferencia de acciones especificadas en el párrafo anterior por convenir a mis intereses patrimoniales, cuyo pago es una inversión nacional.

Tanto el cedente como el cesionario por nuestros derechos y los que mantenemos en la sociedad conyugal, pedimos a ustedes señores Administradores inscriban en el Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de las acciones especificada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y además se dignen comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías para los efectos de Ley.

Atentamente.


Sr. Pablo Fernando Flores Muñoz
PRESIDENTE – ACCIONISTA Y CEDENTE
C.C.: 0501972921


Sra. Marcela Judith Andrade Flores
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 0502372675


Sr. Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo
CESIONARIO
C.C.: 1801073212

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **180107321-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
HOYOS JARAMILLO
ANGEL VETOVEN

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
EL CORAZON

FECHA DE NACIMIENTO 1953-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMITA E
MAROTO MERA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** TÉCNICO **V1333V1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOYOS TELMO TOVIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-18

000046453




[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. **001 - 374** NÚMERO **1801073212** CÉDULA

HOYOS JARAMILLO ANGEL VETOVEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 5**
PUENGASI PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV **IMP. IGM-MJ**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 050197292-1


 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES MUÑOZ PABLO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1559V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES RODRIGO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ GLADYS EDITH DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-02-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-17




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. **013 - 157** NUMERO **0501972921** CÉDULA


FLORES MUÑOZ PABLO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 QUITO CANTÓN ZONA
 CUMBAYA PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE FLORES MARCELA JUDITH
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-02-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
PABLO FERNANDO FLORES MUÑOZ

No. **050237267-5**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE OLGUER**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FLORES GLADYS MARIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-07-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-07-02**





DIRECTOR GENERAL VISA DEL CESSADO

001213401


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


002 JUNTA No. **002 - 255** NÚMERO **050237267** CÉDULA

ANDRADE FLORES MARCELA JUDITH
 APELLIDOS Y NOMBRES


PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA:**
CUMBAYA PARROQUIA



Ventanas, 24 de agosto de 2018

Señora
Superintendente de Compañías
Presente.-

Expediente: 161290

De mi consideración:

Blanca Inés Montero Bermeo en mi calidad de Gerente General de la Empresa TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., por la presente le comunico que el 23 de agosto del año en curso, se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDENTE	CÉDULA Y NACIONALIDAD	CESIONARIO	CÉDULA Y NACIONALIDAD	ACCIONES
Publio Eduardo Ibarra Ibarra	0201081932 ECUATORIANA	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1801073212 ECUATORIANA	116
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1801073212 ECUATORIANA	1.407
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Mirían Yolanda Andrade Flores	1801073211 ECUATORIANA	1.140
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Guillermo Nervin Andrade Flores	0501715486 ECUATORIANA	870
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Libia Salome Andrade Flores	0501588503 ECUATORIANA	380

Los cesionarios han pagado la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que tendrán todos los derechos y obligaciones que le confieren la ley y el Estatuto Social.

Aclaro que esta transferencia de acciones la inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas en la citada fecha 23 de agosto del 2018.

Comunico a usted esta transferencia de acciones para los fines de ley correspondientes y cumplo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Con esta cesión el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	VALOR EN (USD \$)
Ibarra Ibarra Publio Eduardo	10.711
Flores Muñoz Pablo Fernando	3.726
Hoyos Jaramillo Ángel Vetoven	1.523
Andrade Flores Mirían Yolanda	1.140
Andrade Flores Guillermo Nervin	870
Andrade Flores Libia Salome	380
CAPITAL TOTAL:	18.350

Atentamente,

Sra. Blanca Inés Montero Bermeo
GERENTE GENERAL
TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Ventanas, a los 23 días del mes de agosto de 2018, en el Barrio Ventanas, en la Oficina ubicada en la calle Sucre S/N y Ernesto Briones, a las 15h15 se reúnen el señor Pablo Fernando Flores Muñoz; y, el señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra, accionistas de la empresa TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, actúa como Presidente de la Junta, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente de la compañía y como Secretaria la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo Gerente General de la compañía.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías el Presidente solicita a Secretaría que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que a cada uno le corresponde en el capital social de la compañía, y cuyo resultado consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO NUMERADO (USD \$)	CAPITAL TOTAL (USD \$)	ACCIONES	%
Publio Eduardo Ibarra Ibarra	\$ 108,00	\$ 10.827,00	\$ 10.827,00	10.827,00	59,00272%
Pablo Fernando Flores Muñoz	\$ 7.523,00	\$ 7.523,00	\$ 7.523,00	7.523,00	40,99728%
TOTAL	\$ 7.631,00	\$ 18.350,00	\$ 18.350,00	18.350	100,0000%

Secretaría comunica al Presidente que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en los términos de la Ley de Compañías el Presidente manifiesta que estando reunidos los accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos, se declara convocada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa.

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Aprobar a la señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra ceda ciento dieciséis (116) acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un (USD \$ 1,00).
2. Aprobar al señor Pablo Fernando Flores Muñoz ceda tres mil setecientos noventa y siete (3.797) acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un (USD \$ 1,00).

PRIMER PUNTO: El señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra, accionista de la compañía, de estado civil casado expone que conjuntamente con su cónyuge la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo por asuntos personales han decidido ceder 116 (CIENTO DIECISÉIS) acciones de un dólar cada una, que tiene dentro del capital social de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., al Señor Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo. Luego de deliberar los accionistas aprueban por unanimidad lo propuesto.

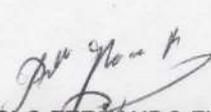
SEGUNDO PUNTO: El señor Pablo Fernando Flores Muñoz, de estado civil casado, expone que conjuntamente con su cónyuge la Sra. Marcela Judith Andrade Flores por asuntos personales han decidido ceder 3.797 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE) acciones de un dólar cada una, de las acciones que tiene dentro del capital social de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., a los señores Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo y Guillermo Nervin Andrade Flores; y, a las señoras: Mirian Yolanda Andrade Flores y Libia Salome Andrade Flores. Luego de deliberar los accionistas aprueban por unanimidad lo propuesto.

En consecuencia de la cesión efectuada, los accionistas dejan establecido que las acciones de la compañía quedan de la siguiente manera:

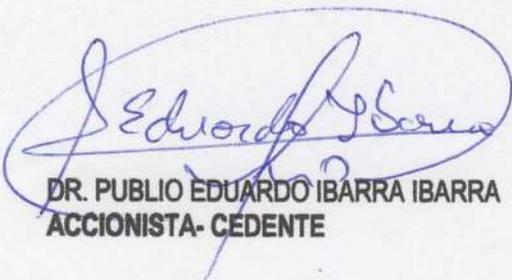
CEDULA DE CIUDADANIA	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO NUMERADO (USD \$)	CAPITAL TOTAL (USD \$)	Nº DE ACCIONES	% DE ACCIONES
0201081932	Publio Eduardo Ibarra Ibarra	10.711,00	10.711,00	10.711,00	10.711	58.4%
0501972921	Pablo Fernando Flores Muñoz	3.726,00	3.726,00	3.726,00	3.726	20.3%
1801073212	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1.523,00	1.523,00	1.523,00	1.523	8.3%
0501713788	Mirian Yolanda Andrade Flores	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140	6.2%
0501715486	Guillermo Nervin Andrade Flores	870,00	870,00	870,00	870	4.7%
0501588503	Libia Salome Andrade Flores	380,00	380,00	380,00	380	2.1%
TOTAL		18.350,00	18.350	18.350,00	18.350,00	100%

Los accionistas por unanimidad autorizan a la Gerente General para que proceda a perfeccionar en la Superintendencia de Compañías, en el ARTOTEL, en la contabilidad y en los libros de la empresa, así como donde se requiera todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General.

Por tratado y resuelto los puntos del orden del día, los accionistas el señor Pablo Fernando Flores Muñoz y el doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra dan un receso para la redacción del acta. Corrido dicho tiempo y constatado el quórum de iniciación de la reunión, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente reinstala la misma y solicita que por Secretaría se de lectura íntegra del acta que antecede, la que es aprobada en su integridad y sin ninguna modificación, por unanimidad, con lo que se declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., siendo las 17h00 del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los accionistas, Presidente y Secretario.


SR. PABLO FERNANDO FLORES MUÑOZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA Y CEDENTE


SRA. MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 0502372675



DR. PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA
ACCIONISTA- CEDENTE



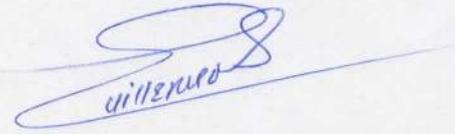
SRA. BLANCA INES MONTERO BERMEO
SECRETARIA- GERENTE GENERAL Y
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 1500299274



SR. ANGEL VETOVEN HOYOS JARAMILLO
CESIONARIO
C.C.: 1801073212



SRA. MIRIAN YOLANDA ANDRADE FLORES
CESIONARIA
C.C.: 0501713788



SR. GUILLERMO NERVIN ANDRADE FLORES
CESIONARIO
C.C.: 0501715486



SRA. LIBIA SALOME ANDRADE FLORES
CESIONARIA
C.C.: 0501588503

Ventanas, 24 de agosto de 2018

Señora
Mirian Yolanda Andrade Flores
Ventanas.-

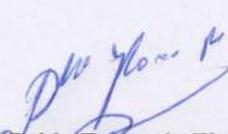
De mi consideración:

Yo, Pablo Fernando Flores Muñoz, de estado civil casado, accionista de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., las acciones que poseo, conjuntamente con mi cónyuge la señora Marcela Judith Andrade Flores cedemos y transferimos MIL CIENTO CUARENTA (1.140) acciones de UN (USD 1,00) dólar cada una, con todos sus derechos y obligaciones, sin lugar a reclamos en el futuro, a su favor señora Mirian Yolanda Andrade Flores, ecuatoriana, de estado civil viudo.

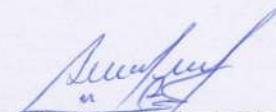
Yo, Mirian Yolanda Andrade Flores, de estado civil viudo, por mis propios derechos, acepto la transferencia de acciones especificadas en el párrafo anterior por convenir a mis intereses patrimoniales, cuyo pago es una inversión nacional.

Tanto el cedente como la cesionaria por nuestros derechos y los que mantenemos en la sociedad conyugal, pedimos a ustedes señores Administradores inscriban en el Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de las acciones especificada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y además se dignen comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías para los efectos de Ley.

Atentamente.


Sr. Pablo Fernando Flores Muñoz
PRESIDENTE – ACCIONISTA Y CEDENTE
C.C.: 0501972921


Sra. Marcela Judith Andrade Flores
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 0502372675


Sra. Mirian Yolanda Andrade Flores
CESIONARIA
C.C.: 0501713788

Ventanas, 24 de agosto de 2018


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **050171378-8**

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE FLORES
MIRIAN YOLANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LA MANA
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-01-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
LUIS ARMANDO
ALDAZ LOPEZ





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **INGENIERA** V4443V3442

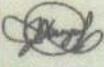
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE OLGUER HERVIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES AVALOS GLADIS MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-26
 FECHA DE EXPIRACION
2025-02-26








 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA NÚM.
001 - 079 NÚMERO
0501713788 CÉDULA

ANDRADE FLORES MIRIAN YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
POWCEANO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2



 **Ecuador**
ELIGE CON
TRANSPARENCIA  **ELECCIONES**
2017
SEGURIDAD
TRANSPARENCIA
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



EL PRESENCIAL EN LA SEV 001-1000-001


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **050237267-5**


 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE FLORES MARCELA JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO **1978-02-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
PABLO FERNANDO FLORES MUÑOZ




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE OLGUER**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FLORES GLADYS MARIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-07-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-07-02**





DIRECTOR GENERAL ISSUING OFFICER




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002 JUNTA No. **002 - 255** NÚMERO **050237267** CÉDULA

ANDRADE FLORES MARCELA JUDITH
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 050197292-1


 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES MUÑOZ PABLO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1559V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES RODRIGO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ GLADYS EDITH DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-02-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-17




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. **013 - 157** NUMERO **0501972921** CÉDULA


FLORES MUÑOZ PABLO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 QUITO CANTÓN ZONA
 CUMBAYA PARROQUIA



Ventanas, 24 de agosto de 2018

Señora
Superintendente de Compañías
Presente.-

Expediente: 161290

De mi consideración:

Blanca Inés Montero Bermeo en mi calidad de Gerente General de la Empresa TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., por la presente le comunico que el 23 de agosto del año en curso, se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDENTE	CÉDULA Y NACIONALIDAD	CESIONARIO	CÉDULA Y NACIONALIDAD	ACCIONES
Publio Eduardo Ibarra Ibarra	0201081932 ECUATORIANA	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1801073212 ECUATORIANA	116
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1801073212 ECUATORIANA	1.407
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Mirían Yolanda Andrade Flores	1801073211 ECUATORIANA	1.140
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Guillermo Nervin Andrade Flores	0501715486 ECUATORIANA	870
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Libia Salome Andrade Flores	0501588503 ECUATORIANA	380

Los cesionarios han pagado la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que tendrán todos los derechos y obligaciones que le confieren la ley y el Estatuto Social.

Aclaro que esta transferencia de acciones la inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas en la citada fecha 23 de agosto del 2018.

Comunico a usted esta transferencia de acciones para los fines de ley correspondientes y cumplo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Con esta cesión el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	VALOR EN (USD \$)
Ibarra Ibarra Publio Eduardo	10.711
Flores Muñoz Pablo Fernando	3.726
Hoyos Jaramillo Ángel Vetoven	1.523
Andrade Flores Mirían Yolanda	1.140
Andrade Flores Guillermo Nervin	870
Andrade Flores Libia Salome	380
CAPITAL TOTAL:	18.350

Atentamente,

Sra. Blanca Inés Montero Bermeo
GERENTE GENERAL
TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Ventanas, a los 23 días del mes de agosto de 2018, en el Barrio Ventanas, en la Oficina ubicada en la calle Sucre S/N y Ernesto Briones, a las 15h15 se reúnen el señor Pablo Fernando Flores Muñoz; y, el señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra, accionistas de la empresa TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, actúa como Presidente de la Junta, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente de la compañía y como Secretaria la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo Gerente General de la compañía.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías el Presidente solicita a Secretaria que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que a cada uno le corresponde en el capital social de la compañía, y cuyo resultado consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO NUMERADO (USD \$)	CAPITAL TOTAL (USD \$)	ACCIONES	%
Publio Eduardo Ibarra Ibarra	\$ 108,00	\$ 10.827,00	\$ 10.827,00	10.827,00	59,00272%
Pablo Fernando Flores Muñoz	\$ 7.523,00	\$ 7.523,00	\$ 7.523,00	7.523,00	40,99728%
TOTAL	\$ 7.631,00	\$ 18.350,00	\$ 18.350,00	18.350	100,0000%

Secretaria comunica al Presidente que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en los términos de la Ley de Compañías el Presidente manifiesta que estando reunidos los accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos, se declara convocada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa.

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Aprobar a la señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra ceda ciento dieciséis (116) acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un (USD \$ 1,00).
2. Aprobar al señor Pablo Fernando Flores Muñoz ceda tres mil setecientos noventa y siete (3.797) acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un (USD \$ 1,00).

PRIMER PUNTO: El señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra, accionista de la compañía, de estado civil casado expone que conjuntamente con su cónyuge la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo por asuntos personales han decidido ceder 116 (CIENTO DIECISÉIS) acciones de un dólar cada una, que tiene dentro del capital social de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., al Señor Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo. Luego de deliberar los accionistas aprueban por unanimidad lo propuesto.

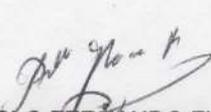
SEGUNDO PUNTO: El señor Pablo Fernando Flores Muñoz, de estado civil casado, expone que conjuntamente con su cónyuge la Sra. Marcela Judith Andrade Flores por asuntos personales han decidido ceder 3.797 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE) acciones de un dólar cada una, de las acciones que tiene dentro del capital social de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., a los señores Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo y Guillermo Nervin Andrade Flores; y, a las señoras: Mirian Yolanda Andrade Flores y Libia Salome Andrade Flores. Luego de deliberar los accionistas aprueban por unanimidad lo propuesto.

En consecuencia de la cesión efectuada, los accionistas dejan establecido que las acciones de la compañía quedan de la siguiente manera:

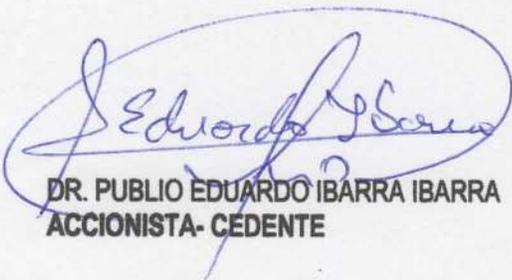
CEDULA DE CIUDADANIA	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO NUMERADO (USD \$)	CAPITAL TOTAL (USD \$)	Nº DE ACCIONES	% DE ACCIONES
0201081932	Publio Eduardo Ibarra Ibarra	10.711,00	10.711,00	10.711,00	10.711	58.4%
0501972921	Pablo Fernando Flores Muñoz	3.726,00	3.726,00	3.726,00	3.726	20.3%
1801073212	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1.523,00	1.523,00	1.523,00	1.523	8.3%
0501713788	Mirian Yolanda Andrade Flores	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140	6.2%
0501715486	Guillermo Nervin Andrade Flores	870,00	870,00	870,00	870	4.7%
0501588503	Libia Salome Andrade Flores	380,00	380,00	380,00	380	2.1%
TOTAL		18.350,00	18.350	18.350,00	18.350,00	100%

Los accionistas por unanimidad autorizan a la Gerente General para que proceda a perfeccionar en la Superintendencia de Compañías, en el ARTOTEL, en la contabilidad y en los libros de la empresa, así como donde se requiera todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General.

Por tratado y resuelto los puntos del orden del día, los accionistas el señor Pablo Fernando Flores Muñoz y el doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra dan un receso para la redacción del acta. Corrido dicho tiempo y constatado el quórum de iniciación de la reunión, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente reinstala la misma y solicita que por Secretaría se de lectura íntegra del acta que antecede, la que es aprobada en su integridad y sin ninguna modificación, por unanimidad, con lo que se declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., siendo las 17h00 del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los accionistas, Presidente y Secretario.


SR. PABLO FERNANDO FLORES MUÑOZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA Y CEDENTE


SRA. MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 0502372675



DR. PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA
ACCIONISTA- CEDENTE



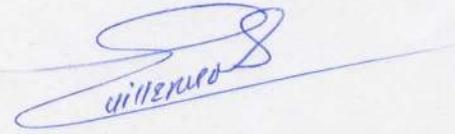
SRA. BLANCA INES MONTERO BERMEO
SECRETARIA- GERENTE GENERAL Y
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 1500299274



SR. ANGEL VETOVEN HOYOS JARAMILLO
CESIONARIO
C.C.: 1801073212



SRA. MIRIAN YOLANDA ANDRADE FLORES
CESIONARIA
C.C.: 0501713788



SR. GUILLERMO NERVIN ANDRADE FLORES
CESIONARIO
C.C.: 0501715486



SRA. LIBIA SALOME ANDRADE FLORES
CESIONARIA
C.C.: 0501588503

Señora
Guillermo Nervin Andrade Flores
Ventanas.-

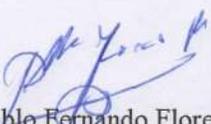
De mi consideración:

Yo, Pablo Fernando Flores Muñoz, de estado civil casado, accionista de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., las acciones que poseo, conjuntamente con mi cónyuge la señora Marcela Judith Andrade Flores cedemos y transferimos OCHOCIENTOS SETENTA (870) acciones de UN (USD 1,00) dólar cada una, con todos sus derechos y obligaciones, sin lugar a reclamos en el futuro, a su favor señor Guillermo Nervin Andrade Flores, ecuatoriano, de estado civil casado.

Yo, Guillermo Nervin Andrade Flores, de estado civil casado, por mis propios derechos, acepto la transferencia de acciones especificadas en el párrafo anterior por convenir a mis intereses patrimoniales, cuyo pago es una inversión nacional.

Tanto el cedente como el cesionario por nuestros derechos y los que mantenemos en la sociedad conyugal, pedimos a ustedes señores Administradores inscriban en el Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de las acciones especificada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y además se dignen comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías para los efectos de Ley.

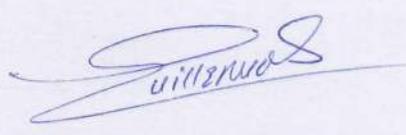
Atentamente.



Sr. Pablo Fernando Flores Muñoz
PRESIDENTE - ACCIONISTA Y CEDENTE
C.C.: 0501972921



Sra. Marcela Judith Andrade Flores
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 0502372675



Sr. Guillermo Nervin Andrade Flores
CESIONARIO
C.C.: 0501715486


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 050197292-1


CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES MUÑOZ PABLO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1559V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES RODRIGO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ GLADYS EDITH DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-02-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-17






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. **013 - 157** NUMERO **0501972921** CÉDULA


FLORES MUÑOZ PABLO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA
CUMBAYA PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

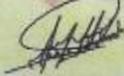
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE FLORES MARCELA JUDITH
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-02-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
PABLO FERNANDO FLORES MUÑOZ

No. **050237267-5**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE OLGUER**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FLORES GLADYS MARIANA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-07-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-07-02**


DIRECTOR GENERAL VISA DEL CEDULARIO

001213401


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


002 JUNTA No. **002 - 255** NÚMERO **050237267** CÉDULA

ANDRADE FLORES MARCELA JUDITH
 APELLIDOS Y NOMBRES


PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE FLORES
GUILLERMO NERVIN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LA MANA
LA MANA
FECHA DE NACIMIENTO **1969-09-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MYRIAM XIMENA
ORTIZ GUAMANI

Nº **050171548-6**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE AULESTIA OLGUER NERVIN

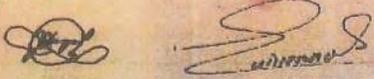
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES AVALOS GLADIS MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2013-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-25



000933042



DIRECTOR GENERAL **FECHA DEL CEDULADO**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002
JUNTA No.

002 - 162
NUMERO

0501715486
CÉDULA

ANDRADE FLORES GUILLERMO NERVIN
APELLIDOS Y NOMBRES



LOS RIOS
PROVINCIA
VALENCIA
CANTÓN
VALENCIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANO (A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RESIDENTAL DE LA JRV

IMP. 10/2017

Ventanas, 24 de agosto de 2018

Señora
Superintendente de Compañías
Presente.-

Expediente: 161290

De mi consideración:

Blanca Inés Montero Bermeo en mi calidad de Gerente General de la Empresa TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., por la presente le comunico que el 23 de agosto del año en curso, se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDENTE	CÉDULA Y NACIONALIDAD	CESIONARIO	CÉDULA Y NACIONALIDAD	ACCIONES
Publio Eduardo Ibarra Ibarra	0201081932 ECUATORIANA	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1801073212 ECUATORIANA	116
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1801073212 ECUATORIANA	1.407
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Mirían Yolanda Andrade Flores	1801073211 ECUATORIANA	1.140
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Guillermo Nervin Andrade Flores	0501715486 ECUATORIANA	870
Pablo Fernando Flores Muñoz	0501972921 ECUATORIANA	Libia Salome Andrade Flores	0501588503 ECUATORIANA	380

Los cesionarios han pagado la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que tendrán todos los derechos y obligaciones que le confieren la ley y el Estatuto Social.

Aclaro que esta transferencia de acciones la inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas en la citada fecha 23 de agosto del 2018.

Comunico a usted esta transferencia de acciones para los fines de ley correspondientes y cumplo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Con esta cesión el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	VALOR EN (USD \$)
Ibarra Ibarra Publio Eduardo	10.711
Flores Muñoz Pablo Fernando	3.726
Hoyos Jaramillo Ángel Vetoven	1.523
Andrade Flores Mirían Yolanda	1.140
Andrade Flores Guillermo Nervin	870
Andrade Flores Libia Salome	380
CAPITAL TOTAL:	18.350

Atentamente,

Sra. Blanca Inés Montero Bermeo
GERENTE GENERAL
TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Ventanas, a los 23 días del mes de agosto de 2018, en el Barrio Ventanas, en la Oficina ubicada en la calle Sucre S/N y Ernesto Briones, a las 15h15 se reúnen el señor Pablo Fernando Flores Muñoz; y, el señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra, accionistas de la empresa TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, actúa como Presidente de la Junta, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente de la compañía y como Secretaria la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo Gerente General de la compañía.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías el Presidente solicita a Secretaría que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que a cada uno le corresponde en el capital social de la compañía, y cuyo resultado consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO NUMERADO (USD \$)	CAPITAL TOTAL (USD \$)	ACCIONES	%
Publio Eduardo Ibarra Ibarra	\$ 108,00	\$ 10.827,00	\$ 10.827,00	10.827,00	59,00272%
Pablo Fernando Flores Muñoz	\$ 7.523,00	\$ 7.523,00	\$ 7.523,00	7.523,00	40,99728%
TOTAL	\$ 7.631,00	\$ 18.350,00	\$ 18.350,00	18.350	100,0000%

Secretaría comunica al Presidente que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en los términos de la Ley de Compañías el Presidente manifiesta que estando reunidos los accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos, se declara convocada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa.

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Aprobar a la señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra ceda ciento dieciséis (116) acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un (USD \$ 1,00).
2. Aprobar al señor Pablo Fernando Flores Muñoz ceda tres mil setecientos noventa y siete (3.797) acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un (USD \$ 1,00).

PRIMER PUNTO: El señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra, accionista de la compañía, de estado civil casado expone que conjuntamente con su cónyuge la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo por asuntos personales han decidido ceder 116 (CIENTO DIECISÉIS) acciones de un dólar cada una, que tiene dentro del capital social de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., al Señor Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo. Luego de deliberar los accionistas aprueban por unanimidad lo propuesto.

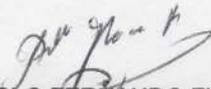
SEGUNDO PUNTO: El señor Pablo Fernando Flores Muñoz, de estado civil casado, expone que conjuntamente con su cónyuge la Sra. Marcela Judith Andrade Flores por asuntos personales han decidido ceder 3.797 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE) acciones de un dólar cada una, de las acciones que tiene dentro del capital social de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., a los señores Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo y Guillermo Nervin Andrade Flores; y, a las señoras: Mirian Yolanda Andrade Flores y Libia Salome Andrade Flores. Luego de deliberar los accionistas aprueban por unanimidad lo propuesto.

En consecuencia de la cesión efectuada, los accionistas dejan establecido que las acciones de la compañía quedan de la siguiente manera:

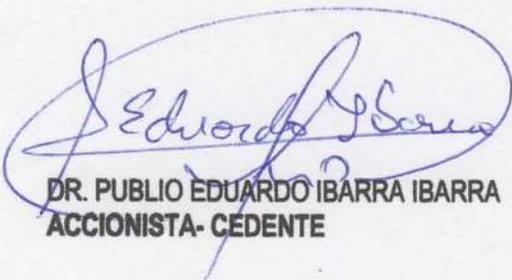
CEDULA DE CIUDADANIA	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD \$)	CAPITAL PAGADO NUMERADO (USD \$)	CAPITAL TOTAL (USD \$)	Nº DE ACCIONES	% DE ACCIONES
0201081932	Publio Eduardo Ibarra Ibarra	10.711,00	10.711,00	10.711,00	10.711	58.4%
0501972921	Pablo Fernando Flores Muñoz	3.726,00	3.726,00	3.726,00	3.726	20.3%
1801073212	Ángel Vetoven Hoyos Jaramillo	1.523,00	1.523,00	1.523,00	1.523	8.3%
0501713788	Mirian Yolanda Andrade Flores	1.140,00	1.140,00	1.140,00	1.140	6.2%
0501715486	Guillermo Nervin Andrade Flores	870,00	870,00	870,00	870	4.7%
0501588503	Libia Salome Andrade Flores	380,00	380,00	380,00	380	2.1%
TOTAL		18.350,00	18.350	18.350,00	18.350,00	100%

Los accionistas por unanimidad autorizan a la Gerente General para que proceda a perfeccionar en la Superintendencia de Compañías, en el ARTOTEL, en la contabilidad y en los libros de la empresa, así como donde se requiera todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General.

Por tratado y resuelto los puntos del orden del día, los accionistas el señor Pablo Fernando Flores Muñoz y el doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra dan un receso para la redacción del acta. Corrido dicho tiempo y constatado el quórum de iniciación de la reunión, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente reinstala la misma y solicita que por Secretaría se de lectura íntegra del acta que antecede, la que es aprobada en su integridad y sin ninguna modificación, por unanimidad, con lo que se declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., siendo las 17h00 del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los accionistas, Presidente y Secretario.


SR. PABLO FERNANDO FLORES MUÑOZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA Y CEDENTE


SRA. MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 0502372675



DR. PUBLIO EDUARDO IBARRA IBARRA
ACCIONISTA- CEDENTE



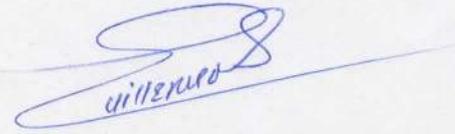
SRA. BLANCA INES MONTERO BERMEO
SECRETARIA- GERENTE GENERAL Y
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 1500299274



SR. ANGEL VETOVEN HOYOS JARAMILLO
CESIONARIO
C.C.: 1801073212



SRA. MIRIAN YOLANDA ANDRADE FLORES
CESIONARIA
C.C.: 0501713788



SR. GUILLERMO NERVIN ANDRADE FLORES
CESIONARIO
C.C.: 0501715486



SRA. LIBIA SALOME ANDRADE FLORES
CESIONARIA
C.C.: 0501588503

Ventanas, 24 de agosto de 2018

Señora
Libia Salome Andrade Flores
Ventanas.-

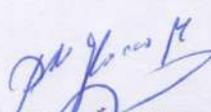
De mi consideración:

Yo, Pablo Fernando Flores Muñoz, de estado civil casado, accionista de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., las acciones que poseo, conjuntamente con mi cónyuge la señora Marcela Judith Andrade Flores cedemos y transferimos TRESCIENTOS OCHENTA (380) acciones de UN (USD 1,00) dólar cada una, con todos sus derechos y obligaciones, sin lugar a reclamos en el futuro, a su favor señora Libia Salome Andrade Flores, ecuatoriana, de estado civil soltero.

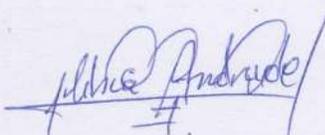
Yo, Libia Salome Andrade Flores, de estado civil soltero, por mis propios derechos, acepto la transferencia de acciones especificadas en el párrafo anterior por convenir a mis intereses patrimoniales, cuyo pago es una inversión nacional.

Tanto el cedente como la cesionaria por nuestros derechos y los que mantenemos en la sociedad conyugal, pedimos a ustedes señores Administradores inscriban en el Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de las acciones especificada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y además se dignen comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías para los efectos de Ley.

Atentamente.


Sr. Pablo Fernando Flores Muñoz
PRESIDENTE - ACCIONISTA Y CEDENTE
C.C.: 0501972921


Sra. Marcela Judith Andrade Flores
CÓNYUGE CEDENTE
C.C.: 0502372675


Sra. Libia Salome Andrade Flores
CESIONARIA
C.C.: 0501588503

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

050158850-3

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE FLORES
LIBIA SALOME

LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI

PANGUA

RAMON CAMPANA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

VE03IV3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE NERVIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LA MANA
2018-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-23

DIRECTOR GENERAL

PARA SU USO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.

001 - 104 NUMERO

0501588503 CERIA A

ANDRADE FLORES LIBIA SALOME APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN EUROPA ASIA Y OCEANIA DEL EXTERIOR

PAIS REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

ZONA LONDRES

OFICINA CONSULAR C. E. EN LONDRES

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. **050197292-1**


CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES MUÑOZ PABLO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-03-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V1559V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FLORES RODRIGO LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MUÑOZ GLADYS EDITH DEL ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-17




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. **013 - 157** NUMERO **0501972921** CÉDULA


FLORES MUÑOZ PABLO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA
CUMBAYA PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **050237267-5**


 APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE FLORES MARCELA JUDITH

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO **1978-02-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
PABLO FERNANDO FLORES MUÑOZ




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE OLGUER**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FLORES GLADYS MARIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-07-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-07-02**





DIRECTOR GENERAL ISSUING OFFICER




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002 JUNTA No. **002 - 255** NÚMERO **050237267** CÉDULA

ANDRADE FLORES MARCELA JUDITH
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA

